

Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>
--------	-----------	---------	---	---------------------------------	---

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Dirección de Acceso a Activos Productivos				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 01				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL APROBAR OFERENTE SELECCIONADO, PARA LA CONVOCATORIA DE MAQUINARIAS, PARA EL PIDAR No. 624-2024.				
FECHA DE REUNIÓN:	13	08	2025	HORA:	09:30 am

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondientes a la aprobación de oferente para la convocatoria de Maquinarias para el PIDAR denominado "Impulso al desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles y competitivos a campesinos de la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios del Valle del Rio Cesar – ASOPRAVALLE en los departamentos del Cesar y la Guajira".en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR con resolución 624 - 2024. Denominado, aprobado por la Resolución N° 624 de 2024, y de conformidad con el Procedimiento de ejecución versión 8.		
PARTICIPANTES:	N°	Nombre	Área
	1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1
	2	GUILLERMO VALLE	Representante legal ASOPRAVALLE
	3	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC
	4	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control
ASISTENTES	6	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP
	8	STEPHANIE LOPEZ	Seguimiento y control
	N°	Nombre	Área
1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1	
2	GUILLERMO VALLE	Representante legal ASOPRAVALLE	
3	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC	
4	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control	
6	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP	
8	STEPHANIE LOPEZ	Seguimiento y control	

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los integrantes y solicitud de los permisos para grabar el comité
2. Informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.
3. Presentación de la evaluación correspondiente a los oferentes presentados para las ofertas de maquinarias
4. Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes de la mesa.
5. Espacio para votación.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del equipo y los permisos autorizados para grabar el comité.

Los participantes de la reunión se presentan, indicando su nombre y área. Se indica que, teniendo en cuenta el numeral, 5.1.1, del MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR – BAJO MODALIDAD DIRECTA V8, el equipo del CTGL, autorizan la grabación de la presente reunión.

N°	Designado(a)	Nombre
1	Director de la Unidad Técnica Territorial N° 1	CARLOS CESAR SILVA.
2	Representante legal de la ASOPRAVALLE	GUILLERMO VALLE

N°	Nombre	Apoyo
1	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC
2	LINA LUCIA GOMEZ GOMEZ	Delegada de seguimiento y control
3	LIDA CASAS GARCIA	Delegada de la VIP
4	STEPHANIE LOPEZ	Seguimiento y control

La presente reunión se realizó a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, el día viernes 13 de Agosto, del año 2025, en el horario de las 09:30 Am, La sesión es grabada con autorización de los participantes

2. Se procede a informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

1. El director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.

Por otra parte, participan con voz:

4. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz, pero sin voto.

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

3. Presentación de la Evaluación correspondiente a los oferentes presentados de suministros de maquinarias.

En este espacio se procede a presentar a los integrantes de la mesa del respectivo comité, la documentación correspondiente a los oferentes que se presentaron para el PIDAR 624-2024.

CONVOCATORIA DE SUMINISTRO DE MAQUINARIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 624 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2024 QUE BUSCA "IMPULSO AL DESARROLLO DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS A CAMPESINOS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE DEL RIO CESAR – ASOPRAVALLE EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA"

Para la presente convocatoria de evaluó un (01) oferente de la siguiente manera:

1. INVASA MAQUINARIA SAS

RESULTADOS DE LA MESA DE EVALUACION

Los resultados finales fueron los siguientes:

Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>
--------	-----------	---------	---	---------------------------------	---

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		INVASA MAQUINARIA SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
	DEFINICION DE SITUACION MILITAR.	NO APLICA
	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE
	GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE
	DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS.	
	ASISTENCIA TÉCNICA ADICIONAL: 15 PUNTOS.	
	CONCESIONARIO: 10 PUNTOS.	
	TRAYECTORIA: 15 PUNTOS.	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	
TOTAL		
OBSERVACIONES		RECOMENDADO

El oferente 1. INVASA MAQUINARIA SAS cumple con todos los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente INVASA MAQUINARIA SAS como único oferente habilitado dentro del proceso.

Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes del comité.

Se concede la palabra a los miembros de la mesa para que presenten sus sugerencias y observaciones. Todos los presentes manifiestan que todo está claro y autorizan continuar con la votación de los miembros con voz y voto del presente Comité Técnico de Gestión Local.

Espacio para Votación.

Se procede a dar el espacio a los integrantes con voz y voto a q aprueben o desapruében lo anteriormente expuesto.

Toma la palabra el representante legal de la organización beneficiaria ASOPRAVALLE del PIDAR 624-2024, señor Guillermo Valle, quien emite su voto favorable a favor del oferente evaluado y seleccionado INVASA Maquinarias S.A.S. para la ejecución del PIDAR 624-2024.

Seguidamente, interviene el director Carlos César Silva, quien igualmente vota de manera favorable por el oferente seleccionado INVASA Maquinarias S.A.S., para la organización ASOPRAVALLE en el marco del PIDAR con Resolución No. 624-2024.

Cierre.

Siendo las 11:30 a. m. del día 13 de agosto de 2025, se da por terminada la reunión del Comité Técnico de Gestión Local, convocada para la aprobación del oferente de maquinarias INVASA MAQUINARIA S.A.S., en el marco del PIDAR con Resolución No. 624-2024, de la organización ASOPRAVALLE, obteniéndose como resultado la aprobación unánime (100 %) por parte de los miembros con voz y voto del presente CTGL.

Código

F-DER-001

Versión

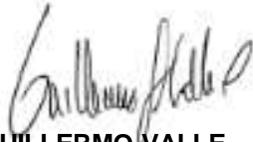
4

Clasificación de la Información

Publica Reservada Clasificada



CARLOS CESAR SILVA
Director UTT1.



GUILLERMO VALLE
Representante legal ASOPRAVALLE



ALEXANDER RINCON
Delegado de la Vicepresidencia de Gestion Contractual



LINA GOMEZ GOMEZ
Delegada de seguimiento y control



LIDA CASAS
Designada de la VIP



STEPHANIE LOPEZ MANGONEZ
Seguimiento Y control